

RESOLUCION N° 06.9/2014

PARANA, 15 de mayo de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 049/2014, y en el marco de las actuaciones caratuladas "**Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Fiscales Auxiliares en los Departamentos Judiciales de Concordia, Chajarí, Federal y Federación**", se aprobó el Concurso, y se procedió a la designación de Fabio Javier ZABALETA como Fiscal Auxiliar Provisorio, aunque continúa su desempeño en el cargo de Fiscal Suplente de la UFI de Concordia.-

En razón de lo expuesto precedentemente y a fin de no afectar el normal y buen funcionamiento de la Unidad Fiscal de la ciudad de Concordia, resulta preciso disponer la continuidad del Dr. Germán Darío César Dri -actual Fiscal Aux. interino- como Fiscal Auxiliar suplente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

I).- DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **GERMAN DARIO CESAR DRI** -Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Concordia-, como **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE** de la ciudad de Concordia, desde el día ²²~~16~~ de abril de año en curso y hasta el

retorno de su titular Fabio Javier Zabaleta o nueva disposición -lo que ocurra primero-.

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, protocolizar y archivar.-

Reg. 16° no vale y 16° 22° vale

Dr. Jorge Amilcar Luciano García
Procurador General

Según tramite y libras oficio n° 309. Contle.



GUSTAVO A. MORABES
Of. Sup. de Segunda Int.
Ministerio Público Fiscal